



Trata de conciliar tu deuda por tarjetas de crédito o de otro tipo, de no hacerlo, lo más seguro es que se te impongan recargos y penalidades.

ES RECOMENDABLE QUE UN FAMILIAR O AMIGO MANTENGA UNA RELACIÓN DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DIRECCIONES DE LAS COMPAÑÍAS CON LAS QUE TIENES TARJETAS DE CRÉDITO PARA INFORMARLES TU SITUACIÓN.